

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA JUAN ESPINOSA DELGADO
TRANS&JAED S.A.**

ACTA DE JUNTA GENERAL

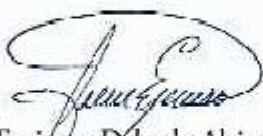
En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las once horas cinco minutos, en la sede de la Compañía ubicada en la ciudadela El Bosque, calle Jaén y Manaos, previa convocatoria realizada por la Presidenta de la Compañía con ocho días de anticipación, mediante comunicación escrita, dirigida a cada uno de los accionistas; se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía Transporte de Carga Pesada Juan Espinosa Delgado TRANS&JAED S.A.,- Preside la sesión en calidad de Presidenta, la Srta. Elizabeth Espinosa Rojas y como secretario el señor Juan Alejandro Espinosa Delgado. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

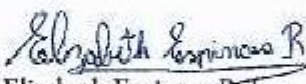
ÚNICO PUNTO: Revisión y Aprobación del Balance año 2019.

Toma la palabra la señorita presidenta de la compañía, quién informa que es necesaria la revisión y posterior aprobación o desaprobación del balance económico del año 2019 a efectos de poder enviar la documentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. El señor gerente presenta su informe a la Junta, mismo que manifiesta que: "...en el año 2019, gracias al trabajo realizado, se evidencian en los estados financieros Ingresos por un valor de \$ 28.290,85 y un total de Costos y Gastos de \$ 51.297,63; dándonos como resultado una pérdida de \$ 23.006,78." Los accionistas por unanimidad deciden aprobar los Estados Financieros del año contable 2019 y autorizan su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta el presidente de la junta, el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.


Juan Espinosa Delgado Alejandro
SECRETARIO


Elizabeth Espinosa Rojas
PRESIDENTE